

PRESENTACIÓN

La realidad contemporánea es testigo de cómo los sistemas políticos, económicos y sociales viven acontecimientos inesperados. Continuamente el Estado como organización política está reafirmando sus formas de institucionalizar, reformar y modernizar sus procesos y estructuras. El mercado como institución actualmente favorece la propiedad privada, la libre competencia y estructura un modelo económico neoliberal que ha heredado más desigualdad y precariedad. La sociedad, por su parte, reproduce o resiste dichas formas de institucionalización político-económica mirando la posibilidad de otro horizonte.

Ante el caudal de hechos inesperados que los sistemas políticos, económicos y sociales presentan, las Ciencias Sociales en general, y la Ciencia Política en particular, ha tenido que responder con inteligencia e imaginación a los grandes problemas de la civilización humana.

El surgimiento de la Ciencia Política tiene su impronta en el siglo XIX. Immanuel Wallerstein (2011) en su obra denominada “Abrir las ciencias sociales” indaga sobre la forma en que se construyeron las Ciencias Sociales desde que surgieron como parte de las grandes divisiones del mundo del saber. La Ciencia Política, según entendemos actualmente el término, nació en Europa Occidental en 1945 y actualmente es considerado un campo consolidado. A lo largo de su historia institucional, es decir, desde que han existido los departamentos que han enseñado esta disciplina dentro del sistema universitario, dicha ciencia, en palabras de Wallerstein, ha sido producto del sistema-mundo moderno, al igual que las Ciencias Sociales en general.

De esta forma, la Ciencia Política surgió como respuesta a problemas europeos en un momento de la historia en el que Europa dominaba todo el sistema-mundo. Desde esta cosmovisión, la disciplina construyó su objeto de estudio, su epistemología, su teorización y su metodología reflejando todas las fuerzas del crisol en el que se forjó, desde un conjunto de teorías sociales universalistas y evolucionistas que defendían un papel de liderazgo de Europa¹.

¹ Europa, se entiende aquí, más como una expresión cultural que cartográfica; en este sentido, cuando hablemos sobre los dos últimos siglos nos estaremos refiriendo principal y conjuntamente a Europa Occidental y Norteamérica.

Presentación

De esta forma concebimos que actualmente la Ciencia Política se encuentra dividida en dos tradiciones: 1) La tradición europeo-continental de la que devienen las Ciencias Políticas, cuyos antecedentes se basan en una teoría política normativa 2) La Ciencia Política empírica- *political science* que se integra a partir de lo que es considerado una revolución del estudio del comportamiento político (*behavior revolution*), afirmada en Estados Unidos a mediados del siglo XX, de la cual deriva la perspectiva de la *rational choice*, basada en el método científico y en lo que se considera la teoría política positiva.

A lo largo de la evolución y el estudio de la Ciencia Política se gestaron múltiples enfoques para abordar y consolidar dicho campo. Las discusiones han estado centradas en legitimar un objeto de estudio central, en la búsqueda del método oportuno para obtener datos, y en la perspectiva teórica para explicar los fenómenos de la realidad social y de sus asuntos políticos. De esta forma, se ha desplegado una variedad de enfoques, teorías, métodos que se practican actualmente en la Ciencia Política, y hacen de esta disciplina un campo plural con herramientas analíticas que ponen el acento en la explicación, la interpretación o la crítica de los procesos políticos.

A continuación se enuncian algunas perspectivas: el enfoque de la teoría normativa, el enfoque del institucionalismo, la perspectiva conductista, la perspectiva de la elección racional, el funcionalismo, el enfoque del análisis del discurso, la perspectiva marxista, etcétera. Cada uno de estos enfoques han desplegado orientaciones metodológicas para dar explicación a los asuntos políticos; por ejemplo, la perspectiva institucionalista ha preferido generalmente explicaciones más inductivas basadas principalmente en la observación empírica y en la búsqueda de modelos y generalizaciones. La corriente de la elección racional y la teoría normativa ha preferido basar sus explicaciones en métodos deductivos. El análisis del discurso mantiene la posición más relativista, mientras que los conductistas se acercan más al positivismo.

En fin, algunas perspectivas han construido explicaciones de los fenómenos políticos a partir de la identificación de patrones, construyendo generalidades, formulando explicaciones que se pueden inferir del análisis empírico mediante la descripción, la cuantificación, y la realización de predicciones, teniendo como fundamento la causalidad de los hechos sociales. Otras perspectivas han intentado generar sus explicaciones a partir de la especificidad, analizando las formas en que interactúan estructuras y agentes, haciendo interpretaciones de los fenómenos políticos mediante el conocimiento, exploración de acontecimientos y situaciones específicas e incluso si son atípicos.

Sin embargo, cabe subrayar algunas debilidades actuales que presenta la disciplina. La construcción de la Ciencia Política, de acuerdo a su tradición, ha priorizado su estudio con la metodología de las ciencias empíricas. A pesar de reconocer la importancia del componente empírico de la Ciencia Política, vale la pena subrayar el criterio reduccionista de esta perspectiva. Según Giovanni Sartori (2005), la Ciencia Política está demasiado obsesionada por la perfección metodológica, la cuantificación y la estadística; tan volcada hacia sí misma, que se ha alejado de la relación entre teoría y práctica. Si bien, dicha perspectiva es importante, ninguna cuantificación es consistente si no se parte de una buena conceptualización y argumentación. Derivado de lo anterior, es importante atestiguar sobre la necesidad de contar con otros criterios que permitan formular, explicar la base con los cuales utilizamos los números y procedemos a la cuantificación. Conjuntamente es indispensable abrirnos a la utilización de otros métodos y perspectivas para estudiar y explicar los asuntos políticos.

Además de Giovanni Sartori, Jürgen Habermas plantea que la Ciencia Política se mueve en una tensión entre la dimensión empírica y normativa, o como él denomina “entre factibilidad y validez” (Habermas, 1998 citado en Orjuela, 2018: 337). Este autor también critica el reducido concepto de lo político que tiene la Ciencia Política contemporánea, su aislamiento de la filosofía política, su excesivo empirismo y su énfasis en la razón instrumental. Estas características, subrayando con el autor, le impiden a la disciplina comprender el sentido de muchas de las transformaciones de la política contemporánea. Según la propuesta de Habermas una mejor comprensión de dichos fenómenos requeriría reestablecer una relación entre la Filosofía política y la Ciencia política.

Desde la Antigüedad, pasando por la Modernidad, hasta finales de la primera mitad del siglo XX, la Ciencia Política había sido una reflexión sobre la posibilidad de construir la sociedad como una comunidad política, resultado de un acuerdo entre actores sociales. Con la influencia de la perspectiva funcionalista que priorizaba los imperativos funcionales/equilibrados de las sociedades: la adaptación, la búsqueda de metas colectivas, la integración, la estabilidad normativa, la conservación de los límites y la integración interna del sistema social, se abandonó del análisis político los conceptos de conflicto y desequilibrio.

Los trabajos de David Easton, en la primera mitad del siglo XX, constituyen el funcionalismo más representativo en la Ciencia Política. Easton propuso el concepto de sistema y el estudio de sus funciones como el objeto de estudio de la Ciencia Política para Easton ni el Estado, ni el conflicto, ni el poder le parecían conceptos suficientemente precisos para fundamentar en ellos la investigación científica. Lo que preocu-

paba a este autor era la preservación y la estabilidad del sistema político. Sin embargo, subrayamos que dicha postura de la Ciencia Política, especialmente la de corte empirista, ha debatido de forma reducida una serie de acontecimientos, tales como: los procesos revolucionarios, la desobediencia civil, los movimientos sociales, la acción colectiva, la resistencia, etcétera. Pues de otra manera la Ciencia Política reduce su concepción de la política a la mera racionalidad sistémica o funcionalista.

La escasa consideración que en la Ciencia Política positivista ha tenido la vertiente hermenéutica, que prioriza el análisis de la dimensión del sentido, el significado y los valores de la acción política, la ha llevado a otorgar una primacía exclusiva a los enfoques empíricos que anteponen lo fáctico y lo cuantitativo sobre la comprensión de los significados e interpretaciones de acontecimientos históricos importantes.

Actualmente la Ciencia Política hegemónica presenta tres aspectos reduccionistas que valdría la pena revisar:

1. Una visión acotada a nivel epistemológico.
2. Una visión restrictiva de la Ciencia Política que no contempla las dimensiones: lo político y la política.
3. Una visión hegemónica del mundo asociada al liberalismo (a nivel ideológico y nivel político).

La revisión profunda de estos aspectos se considera un buen paso para repensar el tipo de Ciencia Política que se requiere construir para explicar la realidad sociopolítica en tiempos contemporáneos. Es claro que los fenómenos, la realidad social y política es compleja. No existe una perspectiva unívoca que ofrezca alternativas. Si bien, es importante aclarar la delimitación de su campo de estudio, situando sus objetos y sus métodos de estudio para analizar los fenómenos políticos y las relaciones de poder, también es necesario valernos de múltiples subcampos para construir interpretaciones de la realidad contemporánea. En el campo de la Ciencia Política intervienen subcampos que valdría la pena entablar lazos inquebrantables, tales como: la Filosofía Política, la Teoría Política, la Sociología Política, la Economía Política, el Derecho, la Historia Política, la Antropología Política, la Psicología Política, la Geopolítica, la Axiología Política, etc. También se requieren numerosas indagaciones acerca del estudio entre la Ética y la Política, la Estética y la Política, etcétera. Dichos subcampos pueden verse evidenciados profunda o superficialmente en las Unidades de Aprendizaje, en créditos cursativos u optativos, que componen algunos programas de estudio; en tanto, es necesario revisar los Programas Académicos y robustecer su incorporación.

Además se cree necesario que para construir la Ciencia Política Contemporánea, se requiere que esta disciplina pueda abrirse a la interdisciplinariedad, en vez de insistir en su delimitación celosa como ciencia en tiempo y espacio fundacional. Desde la antigüedad clásica se ha construido un vasto cuerpo de teoría y conocimiento, con el trascurso del tiempo estos conocimientos requieren ser revisados, pues el objeto (qué es la Política), su estudio (que es desde la crítica a la cosmovisión hegemónica), y sus metodologías (con enfoque cualitativo y cuantitativo) requieren una revisión permanente que permitan retomar/ refutar constructos caducos, y así brindar alternativas de posibilidad para explicar y proponer a la resolución de problemas sociopolíticos.

Si bien es cierto, la Ciencia Política como disciplina científica presenta pretensiones hegemónicas por el molde europeo y norteamericano, esto no significa que este sea el único paradigma. En tal sentido, lejos de ser una tragedia, resulta una oportunidad para revisar los supuestos ontológicos, teóricos, epistemológicos, metodológicos e ideológicos para abordar los problemas políticos de nuestra realidad contemporánea.

A raíz de la exposición de dichas inquietudes la Línea de Investigación: *Estado, Representación y Conflicto* del Grupo de investigación Estudios Interdisciplinarios sobre Poder Gobernabilidad y Actores de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública propone el Dossier temático denominado: *Objetos y Campo de estudio de la Ciencia Política* que constituye el presente número de *Cognita*. En este caso, uno de los principales objetivos de este número es poner sobre la mesa la preocupación por recuperar la discusión teórica y epistemológica sobre el estatus actual de la disciplina, y después fijar el rumbo del tipo de Ciencia Política que es necesaria construir desde nuestra trinchera.

El número de la revista se integra por un escrito inaugural de reflexión, seis artículos científicos, un artículo de revisión y dos reseñas bibliográficas que corresponden a la temática.

En primer lugar, es motivo de inspiración abrir el número temático de la revista con el pensamiento de Hannah Arendt, una mujer dedicada a la filosofía política. Llama la atención retomar el pensamiento de esta teórica política por múltiples razones, entre ellas: 1) Su pensamiento es un referente fundamental en las reflexiones sobre las dimensiones: lo político y la política 2) Se considera una relevante pensadora crítica política del siglo XX 3) Sus tesis están demasiado cerca para interpretar la realidad política actual 4) Sus propuestas transformadoras ofrecen una renovación de

Presentación

la condición humana, y por ende, del sentido de la política, donde los hombres en libertad, en pluralidad e igualdad deben participar en un espacio público.

Mario Alfredo Hernández Sánchez estructura el escrito que inaugura el número dos de *Cognita*. Partiendo de dos preguntas fundamentales: ¿Qué es la política? y ¿Qué significa actuar políticamente? El escrito del autor homenajea a Hannah Arendt reflexionando cuidadosamente la obra denominada: *La condición humana* cuyo escrito data de hace más de 50 años de ser escrita y que en estos convulsionados tiempos contemporáneos es prudente revisar. La relevancia especial de retomar la propuesta de Arendt sirve para comprender la importancia de la esfera público-política, y la necesidad de participar en ella, a partir de la libertad de los individuos sobrellevando las particularidades, diversidades y diferencias en el espacio público o en el espacio de su aparición.

Secuencialmente en la revista se insertan seis artículos científicos que podríamos separarlos en dos momentos. En el primero momento al que se denomina ontológico se recupera la discusión de la política y su relación entre Ética y Política, así como el papel de la Sociología Política como marco de análisis. En el segundo momento, al que llamamos teórico-epistemológico se destaca la discusión del paradigma marxista en la Ciencia Política. Además se discuten dos objetos de estudio centrales de la Ciencia Política: la Sociedad Civil, Estado y eticidad. En el último bloque se postula la relación entre el campo de la Estética y la Política donde se piensa a las producciones artísticas como construcciones simbólicas que reflejan la forma de una sociedad, sus relaciones y sus procesos culturales, sociales y políticos, además de constituirse como espacios para construir lo político. Finalmente se destaca un artículo de revisión que subraya el pensamiento político construido desde Latinoamérica a partir de la obra de Mariátegui que en la Ciencia Política valdría la pena revisar.

A continuación se describen los artículos que componen el presente número de la revista:

Demetrio Arturo Feria Arroyo conforma el primer artículo del primer bloque. El autor tiene como objetivo abordar la discusión del lugar que ocupa la política en la modernidad a partir de los cambios y debates desarrollados en el campo de la ética-política. El autor propone, en primer lugar, definir de manera separada las nociones de la ética y la política para después abordar la relación entre ambas. Demetrio ubica dos relaciones entre ética y política; la primera relación la sitúa en la discusión teórica en torno a la aplicación o al rechazo de las normas morales a la esfera política; la segunda relación la ubica en torno a las variaciones existentes en las propuestas de la

ética política centrado en las discusiones sobre las formas de Estado y su fundamentación que hacen sobre el poder.

La segunda colaboración pertenece a José Javier Niño Martínez quien subraya que la Sociología Política al constituirse como un ámbito disciplinar de frontera entre la Ciencia Política y la Sociología resulta ser un campo complementario para dar explicación a la complejidad de los problemas sociales, y al mismo tiempo permite buscar alternativas de saberes en la interpretación de aquello que se circunscribe a lo social. De esta manera, en su estudio resalta los alcances que brinda la Sociología Política para comprender la verificable interacción entre instituciones y agentes políticos. El autor bajo este precepto pretende explorar las formas en que el Estado se inserta en la economía global, ante la necesidad de generar condiciones de desarrollo social en las que parece que los sectores sociales más pobres se enfrentan desprotegidos a la exclusión social. José Javier reconociendo la importancia del Estado plantea la importancia de su marco disciplinar para comprender al poder en un contexto de predominio del mercado global como catalizador de las asimetrías políticas.

El trabajo de Jaime Ortega Reyna es el tercer artículo que integra este Dossier. El texto aborda, desde un paradigma que fue muy importante en el siglo XX: el marxismo, las principales líneas por las cuales transito la reflexión marxista a propósito del Estado mexicano, ubicando las distintas posibilidades de movilización de la teoría para la comprensión de un fenómeno político y social de gran alcance. El autor sitúa como foco de atención las discusiones en torno a las características del Estado mexicano, sus principales determinantes, así como los efectos políticos de las distinciones que se jugaban en el terreno teórico. Según el articulista, Ciencia Política e historia intelectual se conjugan de manera productiva, en la medida en que es posible arribar a las condiciones de posibilidad de determinadas producciones intelectuales.

El cuarto artículo abre el segundo bloque de este número. Los autores Jaqueline Garza Placencia y Arturo Durán Padilla fijan como objetivo revisar, desde la trinchera de las Ciencias Sociales, el debate acerca de la noción de Sociedad Civil y su relación con la organización política del Estado. Su análisis examina tres agendas de investigación: 1) El pensamiento clásico 2) El estatuto normativo del concepto y 3) La experiencia de los estudios contemporáneos. Bajo esta revisión los autores remarcan que los modelos analíticos revisados presentan limitaciones conceptuales frente a la intrincada realidad de actores, prácticas y relaciones de poder inmersas en lo que hoy se denomina Sociedad Civil. Los escritores advierten que el discurso académico se desarrolla en direcciones a veces distantes y, en otras, hasta contradictorias de la realidad empírica, propiciando un alejamiento de la reflexión sobre la naturaleza del proble-

ma, la forma en que se piensa el objeto de estudio y sus posibles interacciones con otras esferas de lo social. En tanto, el propósito de estos autores se centra en examinar las limitaciones y los avances que han impuesto los usos de una contrastante noción: la Sociedad Civil.

Gerardo Ávalos Tenorio estructura el quinto artículo de esta revista. El autor propone enlazar a Hegel con Gramsci para contribuir a una interpretación del Estado. En primer lugar Ávalos Tenorio sugiere entender al Estado como un proceso relacional complejo el cual obedece a las directrices marcadas por el *ethos* pero envueltas en el concepto de eticidad. El primero (el *ethos*) siempre ha sido uno de los componentes de la reflexión política que refiere a las costumbres de los pueblos. En tanto el segundo concepto (la eticidad) refiere a las costumbres fundadas en la razón. De esta forma, el autor arguye que el Estado no se reduce a un aparato de poder o a la autoridad suprema de una sociedad, sino a todo el proceso mediante el cual se vincula el magma cultural de una época con los *ethe* de los Estados naciones concretos y específicos. El articulista subraya la importancia de comprender que la sede del Estado no está tan sólo en las instituciones sino en las conductas y en las actitudes de los sujetos. Por tanto, al autor le resulta factible recuperar la noción de eticidad en Hegel para luego reconstruir retroactivamente este momento crucial del Estado. Además se sirve de las pistas del revolucionario italiano Antonio Gramsci quien recupera y problematiza esta dimensión.

Rigoberto Reyes Sánchez escribe el sexto documento, donde invita a reflexionar entre la relación entre la Política y la Estética subrayando la importancia que tienen las prácticas artísticas para evidenciar casos de masacre en contextos de violencia estatal. De esta manera, Rigoberto arguye que las prácticas artísticas realizadas en Perú a raíz del caso conocido como La Masacre de la Cantuta generó un revuelo público pues reveló las atrocidades cometidas por el gobierno, por lo que dichas prácticas artísticas resultaron ser una vía para comunicar la memoria de los hechos políticos.

La última contribución científica la escribe Marcelo Starcenbaum, el autor sitúa la obra denominada: *Los 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* de José Carlos Mariátegui con el propósito de posicionar la importancia del pensamiento latinoamericano. El autor cree que dicha obra constituye un insumo productivo a los fines de calibrar algunos desafíos a los que fue sometido el marxismo a partir del desarrollo de los estudios subalternos y la teoría poscolonial. Por un lado, se encuentran en la obra de Mariátegui elementos que acompañan el señalamiento de un con-

junto de límites en el desarrollo de la tradición marxista. Por el otro, en el marxismo de Mariátegui se despliegan una serie de planteos que permiten dudar acerca de la necesidad de superación del horizonte interpretativo marxista.

Para no hacer más dilatada la presentación del número de la revista se enuncian las dos reseñas bibliográficas que se circunscriben a la temática del presente Dossier. La primera reseña la escribe Yankel Peralta García y corresponde a la obra denominada *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel* cuyo autor es Alexandre Kojève. La segunda reseña de la obra denominada *La Utopía* del autor Tomas Moro la escribe Brenda Lisset Hernández Cervantes.

Referencias bibliográficas

- Orjuela, J. (2018). Pensar antes de contar: Sartori como crítico de la ciencia política. *Desafíos* (Volúmen 30. Núm. 1), pp.375-382.
- Retamozo, M. (Agosto 2009). La Ciencia Política Contemporánea: ¿Constricción de la ciencia y aniquilamiento político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina en *Andamios* (Volumen 6. Núm. 11), pp. 71-100.
- Sartori, G. (Abril 2005). ¿Hacia dónde va la ciencia política? En *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 12, pp. 9-13.
- Wallerstein, I. (2011). *Abrir las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI.

María José Morales Vargas. Profesora del Programa Académico de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

